

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### FUNDACIÓN DEL TEATRO LÍRICO

La Fundación del Teatro Lírico convoca un concurso para la realización de la obra consistente en la modificación parcial de la planta -1 del Teatro Real para la construcción de una cafetería y una sala anexa de proyección.

Recogida de bases e información en el propio Teatro Real: Plaza de Isabel II s/n o en el teléfono 91.516.06.04.

Plazo de presentación de ofertas hasta las 12h del 28 de Julio de 2003.

Madrid, 8 de julio de 2003.—La Gerente: Inés Argüelles Salaverria.—34.883.

### FUNDACIÓN LUIS VIVES

*Resolución del Director General de la Fundación Luis Vives por la que se aprueban las ayudas de la convocatoria 2003 Fundación Luis Vives-Fondo Social Europeo, en el marco de la Subvención Global del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación (2000-2006)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.3 de las Bases Reguladoras para la concesión de ayudas del Fondo Social Europeo en el marco de la Subvención Global del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación (2000-2006), publicadas el 8 de agosto de 2001, y modificaciones posteriores de las mismas, publicadas el 9 de mayo de 2002 y el 30 de diciembre de 2003, y teniendo en cuenta la propuesta realizada por el Comité de Valoración, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas, resuelve:

Artículo 1. Conceder las ayudas correspondientes a la tercera convocatoria, y con efectos del día 1 de enero de 2003, a las entidades relacionadas a continuación y por la cuantías reflejadas en euros: Nombre de la entidad; Número de Proyecto; Total financiación Concedida; Financiación Objetivo 1; Financiación Objetivo 3.

Asociación Corrección Desempleo Larga Duración (Ascodel). Proyecto PR428/03. 56.020,00 euros. 33.780,00 euros. 22.240,00 euros.

Asociación Cultural Escuelas Campesinas. Proyecto CL450/03. 5.887,50 euros. 5.887,50 euros. 0 euros.

Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural «Aragón». Proyecto AR364/03. 71.490,50 euros. 0 euros. 71.490,50 euros.

Asociación Mujeres Opañel. Proyecto PR422/03. 103.090,08 euros. 62.016,05 euros. 41.074,03 euros.

Asociación Nacional de Alternativas Dramáticas y Expresivas (ANADE). Proyecto PR497/03. 108.439,46 euros. 108.439,46. 0 euros.

Asociación Pronisa. CL391/03. 18.057,49 euros. 18.047,49 euros. 0 euros.

Asprona, Asociación pro Deficientes Mentales. Proyecto CL405/03. 56.536,20 euros. 56.536,20 euros. 0 euros.

Comité Español de Bienestar Social (CEBS). Proyecto PR367/03. 87.617,62 euros. 68.147,04 euros. 19.470,58 euros.

Confederación Galega de Minusválidos (COGAMI). Proyecto GA387/03. 62.403,75 euros. 62.403,75 euros. 0 euros.

Conviha. Proyecto AN388/03. 72.270,08 euros. 72.270,08 euros. 0 euros.

Coordinadora de Minusválidos Físicos del Principado de Asturias (COMIFIPAS). Proyecto AS397/03. 28.577,64 euros. 28.577,64. 0 euros.

Federación Almeriense de Asociaciones de Minusválidos. Proyecto AN403/03. 7.512,65 euros. 7.512,65 euros. 0 euros.

Federación de Mujeres Progresistas. Proyecto MA461/03. 79.058,66 euros. 0 euros. 79.058,66 euros.

Federación Española de Entidades de Empresas de Inserción (FEEDI). Proyecto PR378/03. 45.996,12 euros. 37.641,37 euros. 8.354,75 euros.

Fundación CESP. Proyecto AS386/03. 46.437,60 euros. 46.437,60. 0 euros.

Fundación Iberoamérica Europa (CIPIE). Proyecto MA409/03. 47.330,81 euros. 0 euros. 47.330,81 euros.

Fundación Mujeres. Proyecto PR448/03. 118.622,60 euros. 106.067,20 euros. 12.555,40 euros.

Fundación Red de Apoyo a la Inserción Sociolaboral (RAIS). Proyecto PR382/03. 71.067,27 euros. 4.084,01 euros. 66.983,26 euros.

Fundación Un Sol Món. Proyecto PR383/03. 55.397,50 euros. 0 euros. 55.397,50 euros.

Kamelamos Adiquerar. Proyecto PV499/03. 40.662,50 euros. 0 euros. 40.662,50 euros.

Artículo 2. Concretar la concesión de la ayuda en los términos en los que ha sido concedida, que se traducirá en la firma de un Convenio entre la Fundación Luis Vives y la entidad solicitante. En el caso de formular alegaciones a la concesión de la ayuda, éstas deberán realizarse por escrito y ante la Fundación Luis Vives, en el plazo de 10 días naturales desde la fecha de publicación de la presente resolución.

Artículo 3. La presente resolución se podrá recurrir ante la Fundación Luis Vives en el plazo de 10 naturales a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En Madrid, 30 de mayo de 2003.—Antonio Sánchez López Director General.—34.913.

### INFRAESTRUCTURAS DEL TRASVASE, S. A.

Anuncio de las licitaciones para la contratación de la redacción de los estudios de detalle de las infraestructuras de las transferencias autorizadas por el art. 13 de la Ley 10/2001 de 5 de julio (PHN), correspondientes a:

Ramal Sur: Final impulsión de Vallada a E.B. de Parrilla.

Presupuesto Base de Licitación: 1.017.003,02 euros (IVA excluido).

Ramal Sur: Salida de la Balsa final de la Impulsión de Parrilla a boca Norte del Túnel de Fuente la Higuera.

Presupuesto Base de Licitación: 372.708,68 euros (IVA excluido).

Ramal Sur: Cavafria a inicio del Sifón de Hondón de las Nieves.

Presupuesto Base de Licitación: 1.099.912,18 euros (IVA excluido).

Ramal Sur: Inicio del Sifón de Hondón de las Nieves a Aprovechamiento Hidroeléctrico del Lugar.

Presupuesto Base de Licitación: 2.148.634,82 euros (IVA excluido).

Empresa adjudicadora: Trasagua.

Lugar de ejecución: Distintas zonas afectadas por las infraestructuras de las transferencias.

Procedimiento y forma de adjudicación: Se adjudicará por procedimiento abierto y con la forma de concurso.

Obtención de documentación: A partir de día 3 de julio de 2003, en las oficinas de Trasagua. C/ Francisco Silvela, 106-7.º Madrid-28002. Tlf: 91-1024700.

Fecha límite para obtención de documentación e información: Hasta el día 22 de agosto de 2003.

Fecha límite de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 25 de agosto en las oficinas de Trasagua.

Apertura de ofertas económicas: A las 12 horas del día 4 de septiembre de 2003, en las oficinas de Trasagua.

Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 1 de julio de 2003.

Madrid, 3 de julio de 2003.—El Director General, D. Sergio Bertrán Damián.—34.033.

### INFRAESTRUCTURAS DEL TRASVASE, S. A.

Acuerdo de la sociedad estatal «Infraestructuras del Trasvase, Sociedad Anónima», por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los siguientes contratos de redacción de los estudios de detalle, tramitado mediante procedimiento abierto y forma de concurso:

1. Redacción del estudio de detalle de la Infraestructura Hidráulica de las Transferencias Autorizadas por el Art. 13 de la Ley 10/2001 de 5 de julio (PHN), correspondiente al Ramal Sur: Final Impulsión Cuevas de Vinromá a inicio Sifón de la Barona.

a) Número de expediente: AT/16/2003.  
b) Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 1.208.000,00 euros.

c) Fecha de adjudicación: 29 de mayo de 2003.

d) Contratista: Intecsa-Inarsa, S. A.

e) Importe de la Adjudicación (IVA excluido): 1.063.390,00 euros (IVA excluido).

2. Redacción del estudio de detalle de la Infraestructura Hidráulica de las Transferencias Autorizadas por el Art. 13 de la Ley 10/2001 de 5 de julio (PHN), correspondiente al Ramal Sur: Sifón de la Barona a boca Norte del Túnel de la Rambla de la Viuda.

a) Número de expediente: AT/17/2003.

b) Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 824.000,00 euros.

c) Fecha de adjudicación: 29 de mayo de 2003.